



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

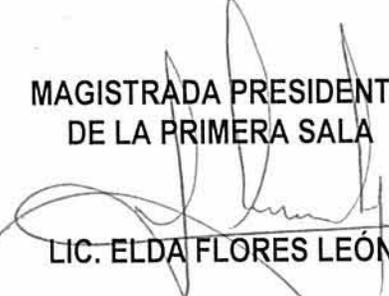
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las diez horas del día VEINTICUATRO de MAYO de dos mil trece, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, LICENCIADA ELDA FLORES LEÓN, presidenta, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Ponente y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva recurso de casación interpuesto por los sentenciados, cuyos datos son los siguientes.

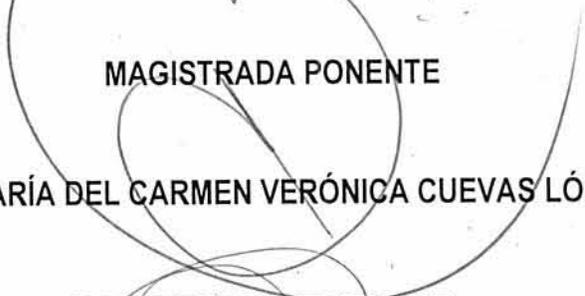
81//12-1 ^a - O-(1)	J0/14/20 12	RICARDO DANIEL RAMIREZ, JOSE CRISTIAN OSORNIO ESQUIVEL Y MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN VÁZQUEZ VS. SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA POSESIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROCEDENCIA ILÍCITA SOCIEDAD; y ahora, en <u>cumplimiento</u> de la ejecutoria dictada en los autos de juicio de amparo directo penal 39/2013, por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. 1ºHA LUGAR A CASAR Y 2º SE MODIFICA RESOLUTIVO 2º.
----------------------------------	----------------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad 1ºHA LUGAR A CASAR y 2º SE MODIFICA EL RESOLUTIVO 2º el recurso de casación propuesto por los sentenciados, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTE
DE LA PRIMERA SALA


LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA PONENTE


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE


DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.